Puerto Nariño, 16 de Julio de 2026

Señor
OSCAR ENRIQUE SÁNCHEZ GUERRERO
Gobernador del Departamento del Amazonas
Ciudad

Asunto: Propuesta para la celebración del convenio interinstitucional para la prestación del Servicio Público esencial de Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos – vigencia 2026 – Aporte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Nariño

Respetado Gobernador:

Reciba un cordial saludo por parte de los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Nariño, y deseos de éxito en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, Puerto Nariño y el departamento del Amazonas cuentan con esta Institución, que se rige por la Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia, por la cual se establece la organización del sistema bomberil y se dictan otras disposiciones:

1. Que la Gestión Integral del Riesgo contra Incendios, la atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, es responsabilidad de todas las autoridades civiles y los habitantes del territorio colombiano, en especial de los Municipios, a quien corresponde su gestión (Artículo 1).
2. Que la Gestión Integral del Riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa o a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos (Artículo 2).
3. Entre los organismos principales del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se encuentran los cuerpos de bomberos (Artículo 4).
4. Que se denomina cuerpo de bomberos a las instituciones organizadas para la prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas, mientras que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, son asociaciones cívicas, sin ánimo de lucro de utilidad común y con personería jurídica, reconocidas como tales por autoridad competente, organizadas para la prestación de servicios públicos de Gestión Integral del Riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas las modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
5. Que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios están exentos del pago de impuestos de rentas y aranceles en la adquisición de equipos especializados para la extinción de incendios que se requieran para la dotación o funcionamiento sean de producción nacional o que deban importarse (Artículo 10 y 13).

6. Que, para atender los incendios, la atención de rescates y la atención de incidentes con materiales peligrosos, el cuerpo de bomberos cuenta con equipos, instalaciones y personal voluntario que se encuentra en coordinación con la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño y la Gobernación del Departamento del Amazonas. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios cuenta con la estación de servicio, los equipos especializados, unidades móviles y el recurso humano necesario para la atención de emergencias, el control de incendios estructurales y forestales, e intervención por accidentes de tránsito y eventos con materiales peligrosos.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Nariño, ofrece las siguientes actividades como aporte al convenio interinstitucional:

1. Gestión integral del riesgo contra incendio, acciones de prevención, preparativos y atención de rescates en todas las modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en todo el territorio de Puerto Nariño y zonas de influencia del Municipio.
2. Prestar servicio las 24 horas del día, con las unidades operativas disponibles, personal voluntario calificado y un equipo de trabajo con su respectiva coordinación. El personal voluntario participa de manera solidaria y gratuita en las acciones de protección comunitaria.
3. Prestar cobertura permanente para respuesta rápida a cualquier evento de emergencia, incluyendo el mantenimiento, operatividad y limpieza de todos los equipos y unidades operativas asignadas al servicio.

VALOR DEL APORTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO NARIÑO

$ 53.532.150 (CINCUENTA Y TRES MIL MILLONES QUINIENTOS TRINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE)

Este valor corresponde al 30% del valor total de los aportes que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Nariño compromete en el marco del convenio interinstitucional con la Gobernación del Departamento del Amazonas, para la vigencia 2026.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta y positiva respuesta,

Cabo - RAUL TORRES
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Municipio de Puerto Nariño

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS

1. Nombre del Proyecto

Fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y logística para el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Nariño Amazonas.

2. Problema Identificado

Limitaciones
en la capacidad de respuesta ante emergencias debido a:

- Falta de capacitación especializada del personal
- Insuficiencia de equipos para atención de incendios y rescate acuático
- Limitaciones logísticas para el despliegue oportuno
-

3. Objetivo General

Fortalecer la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos mediante capacitación, dotación de equipos y mejora logística.

4. Objetivos Específicos

- Capacitar al personal en atención de emergencias
- Dotar equipos para incendios y rescate
- Mejorar la movilidad y logística operativa
-

5.Marco lógico

Nivel	Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Reducir riesgos y mejorar atención de emergencias	100% reducción de tiempo de respuesta	Informesnormales de operativos	Condiciones climáticas
	Mejorar capacidad tiva cobertura	100% aumento en	Reportes institucionales	Disponibilidad de personal
	Capacitación, otación, logística	4 capacitaciones realizadas	Certificados, actas	Participación activa

Cursos, Informes sporte presupuestal	compras, 100% financieros	ejecución	Cumplimiento de cronograma

6. CRONOGRAMA (3 MESES)

Planeación
Contratación
Capacitación
Compra de equipos
Entrega y puesta en marcha

7. PRESUPUESTO GENERAL

Total, disponible: $178.440.500 COP

7.1. Capacitación

Total: $40.440.500

- Sistema Comando de Incidentes (15 personas, 5 días): $10.000.000
- Gestión y Administración para Bomberos (15 personas, 5 días): $10.000.000
- Inspector de Seguridad (3 personas, 5 días): $10.000.000
- Formación básica para bomberos (20 personas 12 días) 10.440.500

7.2. Adquisición de equipos (embarcación y accesorios)

Total: $92.685.250

- Canoa de 8.40 m con consola de dirección: $31.250.000
- Canoa de 6 m de aluminio naval de 22 mm: $17.500.000
- Motor fuera de borda de 15 hp 2 tiempos: $17.223.250
- Carpa para canoa 8.40 m: $ 5.000.000
- Carpa para canoa 6 m $ 3.200.000
- Kit de dirección mecánica y equipamiento: $18.512.000
-

Incluye:

Cabrilla plástica, cabezote de dirección, cable de dirección, ángulo de cabezote, cables de control, caja de control lateral, acoples, varillas, panel switch, bomba de achique (2000 GPM), automático RULE, instalación eléctrica básica, chalecos salvavidas color azul oscuro, faro, batería, luces de navegación, aros salvavidas y remos.

7.3. Adquisición de motobombas

Total: $43.976.000

- 2 Motobombas contra incendios Wick Mack 3 (paquete completo)

Incluye

por **equipo:**
Motor Honda GX50 4 tiempos (48 CC), bomba Wick 100-4M, sistema de cebado manual, adaptadores, manguera de succión, válvula de pie con colador, llaves de acople, kit de herramientas, mangueras Fireboss y boquilla de niebla/chorro (Mack 3).

7.4. Adquisición de mangueras de succión y válvula de pie

Total: 853.000

Incluye
Manguera succión corrugada de 3x3 metros 2 unidades
Válvula de pie 3" con cheque 2 unidades

RESUMEN FINANCIERO

Concepto	**Valor**
Capacitación	$40.000.000
Equipos (canoa y accesorios)	$92.685.250
Motobombas	$43.976.000
Mangueras de succión y válvulas de pie	$ 853.000
Logística y trasporte	$406.250

TOTAL $178.440.500

8. INDICADORES DE RESULTADO

- 100% del personal capacitado
- 2 motobombas operativas
- 1 embarcación en funcionamiento
- Reducción del tiempo de respuesta en al menos 20%
- Incremento de cobertura operativa

9. POBLACIÓN BENEFICIADA

- Personal del cuerpo de bomberos
- Comunidad en general del municipio
- Zonas rurales y de difícil acceso
-

10. RESULTADOS ESPERADOS

- Atención más rápida y eficiente
- Mayor seguridad para el personal
- Mejor cobertura en emergencias
- Fortalecimiento institucional

11. CONCLUSIÓN

El proyecto representa una inversión estratégica que mejora significativamente la capacidad de respuesta ante emergencias, alineándose con los objetivos de gestión del riesgo y protección de la comunidad.

Atentamente

Cabo. Raul Torre
Comandante del Benemérito
Cuerpo de Bombero Voluntarios
Puerto Nariño Amazonas
CC. 6565687
Correo Electrónico:
Numero de Celular: 3147079723

Comercializadora SOLIMOES S.A.

Leticia, 14 de abril de 2026

Señores
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO NARIÑO
Ciudad

Asunto: Cotización equipos náuticos

CANOA DE ALUMINIO DE 8.40MT

Canoa de aluminio de 8.40 mt, fabricada en aluminio naval de 2 mm de espesor, por proceso de soldadura; con cinco bancas, con consola de dirección.

Modelo: **CANOA AL-8.40**

Especificaciones técnicas:

Eslora:	8.40 mt
Manga:	1.36 mt
Puntal máximo:	0.46 mt
Numero bancas:	5
Peso aproximado:	195 Kg
Potencia máxima motor:	40

MOTOR FUERA DE BORDA DE 40HP 2 TIEMPOS

Ha sido desarrollado especialmente para atender las exigentes demandas de uso comercial, por eso pertenece a la categoría Enduro. La fuerza y facilidad de uso se combinan con la resistencia y la confiabilidad para satisfacer las exigencias de los que trabajan sobre el agua. Este modelo ha ganado todos los elogios de clientes a nivel mundial y en especial en Colombia. Modelo con sistema de eje estriado en la hélice.

Fabricante: **YAMAHA**
Modelo: **E40JMHS**

Especificaciones Técnicas

Tipo de motor	2 Tiempos, 2 cilindros
Cilindrada	669 c.c.
Diámetro por carrera	78 x 70 mm
Potencia de salida	40 HP @ 5000 rpm
Rango máx.	4500 – 5500 rpm
Régimen min.	1100 – 1200 rpm
Bujía	B7HS
Relación de compresión	6.3: 1

Encendido	CDI
Sistema de arranque	Manual
Sistema de mandos	Manuales
Sistema de inclinación	Manual
Sistema de lubricación	Premezcla 50:1
Peso seco	65 – 71 Kg
Pintura multicapa anticorrosiva patentada YAMAHA	
Ánodos de sacrificio	Instalados desde fábrica

Accesorios incluidos

Kit de herramientas, hélice de aluminio, manual de propietario, cuerda auxiliar, ¼ gal. de aceite YAMALUBE 2T, 1 pinta de aceite Transmilube, 2 Bujías de repuesto, tanque auxiliar 24 L, manguera de combustible, interruptor parado de emergencia.

OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCION	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CANOA DE 8.40 METROS CON CONSOLA DE DIRECCIÓN	1	31.250.000	31.250.000
CARPA PARA CANOA	1	5.000.000	5.000.000
MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP 2 TIEMPOS PATA CORTA MARCA: YAMAHA MODELO: E40JMHS	1	23.790.000	23.790.000
KIT DIRECCION MECANICA -CABRILLA PLASTICA -CABEZOTE DE DIRECCION - CABLE DE DIRECCION -ANGULO DE CABEZOTE -CABLES DE CONTROL - CAJA DE CONTROL LATERAL - ACOPLE KIT 10 UNIDADES - KIT VARILLA UNION - UNION CABLE CONTROL -UNION CABLE DE CONTROL -PANEL SWITCH 6 POSICIONES - BOMBA DE ACHIQUE 2000 GPM - AUTOMATICO BOMBA DE ACHIQUE RULE -INSTALACION ELECTRICA BASICA	1	15.350.000	15.350.000

CHALECOS SALVAVIDAS ADULTO	10	90.000	900.000
FARO MANUAL SEA CHOICE 55W	1	500.000	500.000
BATERIA	1	562.000	562.000
LUZ DE NAVEGACIÓN POPA BICOLOR	1	150.000	150.000
AROS SALVAVIDAS ADULTO	2	350.000	700.000
JUEGO DE REMOS X 2 UNIDADES	1	350.000	350.000
TOTAL			**78.552.000**

VALOR DE LA OFERTA: SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (78.552.000)

GARANTIA: Seis meses por defectos de fabricación o calidad de material.

TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR

LUGAR DE ENTREGA: LETICIA, AMAZONAS

Atentamente,

ANDIS ALIPIO CORTES
COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.

Comercializadora SOLIMOES S.A.

Leticia, 14 de mayo de 2026

Señores
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO NARIÑO
Ciudad

Asunto: Cotización equipos náuticos

CANOA DE ALUMINIO DE 6.00 MT

Canoa de aluminio de 6.00 mt, fabricada en aluminio naval de 2 mm de espesor. Sin carpa.

Especificaciones técnicas:

Eslora:	6.00 mt
Manga:	1.25 mt
Puntal máximo:	0.42 mt
Numero bancas:	4
Peso aproximado:	103 Kg
Potencia máxima motor:	25 HP

MOTOR FUERA DE BORDA DE 15HP 2 TIEMPOS

Este motor fue desarrollado especialmente para atender exigentes demandas de uso comercial, por eso pertenece a la categoría Enduro. La economía y resistencia de este motor lo han convertido en el más vendido a nivel nacional, en especial para aplicaciones comerciales de pesca y transporte.

Fabricante: **YAMAHA**
Modelo: **E15DMHS**

Especificaciones Técnicas

Tipo de motor	2 tiempos, 2 cilindros
Cilindrada	246 c.c
Diámetro por carrera	56 x 50 mm
Potencia de salida	15 HP @ 5000 rpm
Rango máx.	4500 - 5500 rpm
Régimen mín.	1050 ± 50rpm
Bujía	B8HS - 10
Relación de compresión	7.0 : 1
Encendido	CDI
Sistema de arranque	Manual
Sistema de mandos	Manuales
Sistema de inclinación	Manual
Sistema de lubricación	Pre-mezcla 50:1

Comercializadora SOLIMOES S.A.

Peso seco 38-41 Kg

Accesorios Incluidos:

Kit de herramientas, Hélice de aluminio, Manual del propietario, Cuerda auxiliar, ¼ gal.de aceite YAMALUBE, 1 Pinta de aceite Eduardoño Transmilube, 2 Bujías de repuesto, Brazo de mando, Tanque auxiliar, Manguera de combustible, Interruptor parada de emergencia.

OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCION	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CANOA DE 6 METROS DE ALUMINIO NAVAL DE 2 MM	1	17.500.000	17.500.000
CARPA PARA CANOA DE 6 METROS	1	3.200.000	3.200.000
MOTOR FUERA DE BORDA DE 15 HP 2 TIEMPOS MARCA: YAMAHA MODELO: E15DMHS	1	17.223.250	17.223.250
TOTAL			**37.923.250**

VALOR DE LA OFERTA: **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (37.923.250)**
GARANTIA: Seis meses por defectos de fabricación o calidad de material.
TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR
LUGAR DE ENTREGA: LETICIA, AMAZONAS

Atentamente,

ANDIS ALIPIO CORTES
COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.

COTIZACION:

Alpe BOMBEROS

Fecha: Abril 13 de 2026

Cliente: **BOMBEROS VOLUNTARIOS PUERTO NARIÑO**
Atn, **RAUL TORRES**
Cargo **CABO-COMANDANTE**
Correo bomberosvpnamazonas@gmail.com
Direccion **CARRERA 1 - ALCALDIA MUNICIPAL**
Telefono **3138131289 - 3214365676**
Ciudad: **AMAZONAS PUERTO NARIÑO**

Respetados Señores:

Atendiendo a su cordial solicitud nos complace someter a su consideracion nuestra propuesta para el suministro de los siguientes elementos, incluyendo las condiciones comerciales de la negociacion.

Para cualquier informacion adicional con gusto lo atenderemos

Item	Producto	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
   	Paquete completo de bomba contra incendios de 4 tiempos Wick. Este paquete, que ofrece una instalación completa de bomba contra incendios, incluye la bomba contra incendios Wick 100-4M y los accesorios necesarios. La bomba contra incendios está impulsada por un motor Honda GX50 de 48 cc, 4 tiempos y múltiples posiciones con encendido electrónico. La bomba puede funcionar en cualquier ángulo y cuenta con un extremo de bomba de una sola etapa compatible con espuma desmontable (atornillable), un cebador manual montado en la base y una función de embrague única para facilitar el arranque y la conservación del agua. El paquete también incluye: un protector de rosca de 1-1/2" (descarga), un adaptador extruido (1-1/2" NH macho x 1-1/2" NPSH hembra), una manguera de succión Draftlite (1-1/2" x 8' NPSH), un adaptador de válvula de pie (1-1/2" hembra NPSH x 2" macho NPSH), una válvula de pie/colador (malla de acero inoxidable, 2" NPSH hembra), 2 llaves de acoplamiento, un kit de herramientas Wick 80-4H, 2 mangueras Fireboss® (1-1/2" x 75' cada una) y una boquilla de niebla/chorro directo (1-1/2" NH).	1	$ 21.988.100	$ 21.988.100
			SUBTOTAL	$ 21.988.100
			IVA 19%	Exento Bomberos
			VALOR TOTAL	$ 21.988.100

CONDICIONES COMERCIALES

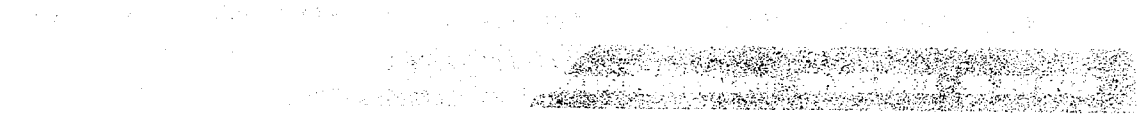
IVA e impuestos: **Nos acogemos a la ley General de Bomberos, la cual contempla que los Bomberos están exentos de IVA. Si facturamos a nombre de una entidad**

diferente a Bomberos (Alcaldia) cobraremos IVA.
Nuesta oferta No incluye impuestos departamentales ni nacionales

Validez de la Oferta: 10 dias despues del recibo de la cotizacion
Forma de Pago: 50% como anticipo, 50% previo a la entrega de los equipos.
Tiempo de Entrega: 60-75 Dias - sujeto a importacion
Sitio de Entrega: En nuestras oficinas en Bogota. El flete lo asume el cliente
Moneda de Negociacion: Pesos Colombianos

Atentamente

ISABEL GONZALEZ



4967-20...RIÑO(3)

COTIZACION
[illegible]

Alpe

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO NARIÑO
RAUL TORRES
CABO COMANDANTE
CARRERA 1 ALCALDIA MUNICIPAL
3138131289 [illegible]
AMAZONAS PUERTO NARIÑO

Respetados Señores

Item	Producto	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
	[illegible]	1	$ 21.988.100	$ 21.988.100
			SUBTOTAL	$ 21.988.100
			IVA 19%	Exento Bomberos
			VALOR TOTAL	$ 21.988.100

CONDICIONES COMERCIALES

Nos acogemos a la ley General de Bomberos la cual contempla que los Bomberos estan exentos de IVA Si facturamos a nombre de una entidad

Diferente a Bomberos Alcaldia cobraremos %A
Nuestra oferta No incluye impuestos departamentales o nacionales
10 dias despues del recibo de la cotizacion
50% como anticipo 50% previo a la entrega de los equipos
60 75 Dias sujeto a importacion
En nuestras oficinas en Bogota El flete es asumido por el cliente
Pes [illegible] anos

[illegible]

Agregar | Editar PDF | Compartir | A Word | Mas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **6.565.687**

TORRES

APELLIDOS

RAUL

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1972**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

08-ABR-1991 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6000700-00945916-M-0006565687-20171011 **0058**087001A 1 48867730

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253209524

(415)7707212489984(8020) 000014125320952 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 6 5 6 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 6 5 6 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES		RAUL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Puerto Nariño 5 4 0

41. Dirección principal
BARRIO OCHO DE DICIEMBRE

42. Correo electrónico rt7800716@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 0 7 9 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 7 2 2	0 1 4 5	2 0 2 1 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-22 / 12:36:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

RT

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ SUAREZ JULY ELIZABETH

985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 12:37:28PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:14 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6565687**

Apellidos y Nombres: **TORRES RAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección. Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 08:59:17 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **6565687**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143504430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA VIDA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos - REDAM -la(s) ciudadano(a) con número de identificación CC 3666687 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 08:41 AM

Código Verificación: WU8ZGB9DSE

Válida hasta: 08/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299104384

PIB
08:56:35

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6565687:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 08:54:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6565687
Código de Verificación	6565687260708085405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.217.402**

VELASQUEZ TORRES

APELLIDOS

WIESNER EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1981**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAY-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6000100-00956625-M-0080217402-20171121 **0058**545064A 1 9902240816

Ministerio de Educación

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128334-T

WILSNER EDUARDO
VELASQUEZ TORRES
C.C. 80217402



RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136421

FIRMA DEL TITULAR 50274

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

764BA0E54A2128EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WIESNER EDUARDO VELASQUEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217402 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 128334-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
NIT No. 900.879.557-8

BALANCE GENERAL A ABRIL 30 DE 2026

ACTIVOS

CORRIENTE		
CAJA	285,000	
BANCOS	0	
CUENTAS X COBRAR	0	
INVENTARIOS	0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		285,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
EQUIPOS DE COMPUTO	5,115,000	
MUEBLES Y ENSERES	3,854,000	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1,986,000	
VEHICULOS DE EMERGENCIA	0	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		10,955,000
TOTAL ACTIVO		11,240,000

PASIVOS

CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	0	
RETENCIONES POR PAGAR	0	
OBLIGACIONES LABORALES	0	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
OBLIGACIONES BANCARIAS	0	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		0

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL PERSONA JURIDICA	6,000,980	
RESERVAS	0	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5,239,020	
TOTAL PATRIMONIO		11,240,000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		11,240,000

RAUL TORRES
C.C. No. 6.565.779
Representante Legal

WIESNER EDUARDO VELASQUEZ TORRES
T.P. No. 128334-T
Contador Público

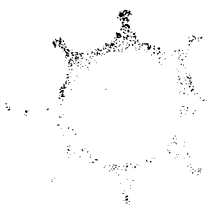
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
NIT No. 900.879.557-8

ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE ABRIL DE 2026

INGRESOS			
OPERACIONALES			**5,978,000**
Transferencias entidades Gubernamentales		5,978,000	
Donaciones	0		
	5,978,000		
COSTOS Y GASTOS			
OPERACIONALES			**738,980**
Gastos Administrativos		738,980	
Servicios Públicos	90,000		
Papelería y Suministros	378,000		
Combustible y Mantenimientos	125,980		
Gastos legales	0		
	145,000		
UTILIDAD DEL EJERCICIO			**5,239,020**

RAUL TORRES
C.C. No. 6.565.687
Representante Legal

WIESNER EDUARDO VELASQUEZ TORRES
T.P. No. 128334-T
Contador Público



[redacted]

